

# UCUENCA

## Universidad de Cuenca

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Carrera de Género y Desarrollo

**Realidades marginadas: experiencias de las trabajadoras sexuales en el contexto post Covid-19 Cuenca 2022-2023.**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Género y Desarrollo

**Autor:**

Karol Michelle Redrobán Guanin

Tania Alexandra Camas Montoya

**Director:**

María Isabel Gil Gesto

ORCID: 0000-0002-5446-9870

**Cuenca, Ecuador**

2023-03-02

## Resumen

Existen formas diferentes para definir el acto de intercambiar sexo por dinero; cada una de ellas, parte de planteamientos políticos y filosóficos diferentes y tendrá implicaciones diversas. Desde estas líneas, partimos de la noción “trabajo sexual”. El trabajo sexual no es tratado, o lo es de forma inadecuada, en las políticas públicas, las cuales invisibilizan los derechos de las trabajadoras sexuales buscando regularizar su situación sin atender a sus derechos laborales. Esta investigación dirige su análisis a identificar los cambios que trajo consigo la pandemia por Covid-19 frente a las condiciones laborales y de autocuidado de las trabajadoras sexuales desde un enfoque de género y feminista, quienes, además de ser un grupo socialmente vulnerabilizado y estigmatizado, también es uno de los sectores más productivos de la poderosa industria del sexo, donde el Estado no está presente y, si lo está, es desde una vertiente punitivista con las personas que ejercen el trabajo sexual.

Esta investigación se llevó a cabo mediante una metodología cualitativa, en donde se hizo uso de la entrevista en profundidad. La misma se aplicó a cinco personas que fueron elegidas por muestreo por conveniencia (muestreo intencionado). El número de entrevistas se redujo debido a las dificultades de acceso al grupo poblacional. Además, el instrumento que utilizamos daba respuesta a los objetivos específicos planteados, en los cuales se generaron apartados vinculados a las condiciones laborales y de autocuidado y, experiencias de las trabajadoras sexuales en su diversidad de realidades.

Se procuró construir un documento de crítica y reflexión, en donde se analizó y evidenció la violencia sistemática que acompaña al trabajo sexual, la cual ha mostrado un incremento significativo en el contexto de la pandemia. Una violencia contra las mujeres por el hecho de ser mujeres, especialmente de aquellas que no se ajustan a lo establecido y sancionado socialmente para las “buenas mujeres”. Además, se reconoció la realidad del impacto de la pandemia sobre las trabajadoras sexuales y se evidenciaron las necesidades urgentes, en donde, la carencia de investigaciones al respecto impide la implementación de acciones que garanticen mejores condiciones laborales y autocuidado de las mujeres que se dedican al trabajo sexual.

*Palabras clave:* trabajo sexual, estigmatización, condiciones laborales, experiencias

### Abstract

There are different ways of defining the act of exchanging sex for money; each of them is based on different political and philosophical approaches and will have different implications. From these lines, we start from the notion of "sex work". Sex work is not treated, or is inadequately treated, in public policies, which make the rights of sex workers invisible, seeking to regularize their situation without addressing their labor rights. This research focuses its analysis on identifying the changes brought about by the Covid-19 pandemic regarding the working and self-care conditions of sex workers from a gender and feminist approach, who, in addition to being a socially vulnerable and stigmatized group, are also one of the most productive sectors of the powerful sex industry, where the State is not present and, if it is, it is from a punitivist perspective with people who engage in sex work.

This research was carried out using a qualitative methodology, in which an in-depth interview was used. It was applied to five people who were chosen by convenience sampling (purposive sampling). The number of interviews was reduced due to the difficulties of access to the population group. In addition, the instrument we used responded to the specific objectives set out, in which sections related to working conditions and self-care and experiences of sex workers in their diversity of realities were generated.

An attempt was made to construct a document of criticism and reflection, in which the systematic violence that accompanies sex work, which has shown a significant increase in the context of the pandemic, was analyzed and evidenced. Violence against women for the fact of being women, especially those who do not conform to what is established and socially sanctioned for "good women". In addition, the reality of the impact of the pandemic on sex workers was recognized and the urgent needs were evidenced, where the lack of research in this regard prevents the implementation of actions to ensure better working conditions and self-care for women engaged in sex work.

*Keywords:* sex work, social stigmatization, working conditions, experiences

**Índice de contenidos**

<b>Introducción</b> .....	11
<b>Capítulo I.- Problema de investigación</b> .....	13
Problematización.....	13
Pregunta de investigación .....	16
Objetivos de la investigación .....	16
Objetivo General.....	16
Objetivos Específicos. ....	16
Justificación.....	16
Marco espacial y temporal.....	17
Limitaciones .....	17
<b>Capítulo II.- Marco Teórico conceptual</b> .....	18
Antecedentes de la investigación .....	18
Bases Teóricas.....	19
Abolicionismo .....	19
Posturas a favor del trabajo sexual.....	20
Pro-Sex .....	20
Pro-Derechos .....	22
Marco Legal.....	22
<b>Capítulo III.- Metodología</b> .....	24
Metodología de la Investigación .....	24
<b>Capítulo IV.- Presentación, análisis e interpretación de resultados</b> .....	25
Discusión de resultados.....	43
Conclusiones.....	44
Recomendaciones.....	45
Referencias .....	47

**Índice de figuras**

Figura 1. Unidad hermenéutica del análisis del contenido .....	26
Figura 2. Contexto de elección .....	30
Figura 3. Situación económica .....	31
Figura 4. Condiciones laborales .....	32
Figura 5. Situación laboral .....	33
Figura 6. Medidas de bioseguridad .....	34
Figura 7. Rechazo .....	35
Figura 8. Violencia.....	36
Figura 9. Salud mental .....	37
Figura 10. Salud sexual.....	38
Figura 11. Medidas de bioseguridad post-pandemia .....	39
Figura 12. Organizaciones de la sociedad civil .....	40
Figura 13. Políticas públicas.....	41
Figura 14. Posicionamiento .....	42

**Índice de Tablas**

Tabla 1. Contaje de las operaciones en Atlas.ti .....	27
Tabla 2. Contenido unidad hermenéutica .....	28
Tabla 3. Información general del grupo investigado .....	29

### Dedicatoria

Luego de varios años de tratar de comprender y direccionar el rumbo de mis futuros días, ha llegado el momento de mostrar mi lado sensible y por supuesto exponer todos los sentimientos que ahora más que nunca se sienten tan frágiles. Considero que mi vida ha sido formada por grandes personas, por quienes me han enseñado a distinguir y saber cómo reaccionar a los acontecimientos que se me presenten. Y, claro que me he equivocado, sin embargo, tengo la seguridad de ser un orgullo para ellxs.

Recuerdo mis días en la escuela, tenía un temor inmenso seguir avanzando. Llegar al colegio era un reto enorme, pero, creo firmemente que mis ganas de ser la mejor hija del mundo me tenían firme, aunque un poco temerosa. Creo que no hace falta mencionar toda la emoción que tenía ingresar a la Universidad, pero, si se me hace necesario mencionar la sensación hermosa cuando mi papi y mi mami decían a todo mundo todo lo que había alcanzado, afirmo que es la mejor sensación del mundo.

Por eso y por muchas cosas más que sin duda no he mencionado, porque las llevo dentro de mi corazón, este trabajo se los dedico a ellxs.

A ellxs por darme soporte, por quererme, por escucharme, por criticarme incluso, por debatir conmigo y por jamás haberme dejado sola en un largo viaje de experiencias que me han colocado donde estoy. Mi corazón, mi gratitud y sobre mi todo mi amor siempre estará para el mejor padre y la mejor madre del mundo.

Los amo demasiado, Hugo y Andrea.

***Karol***

### Dedicatoria

Cuando recapitulo cada instante de mi vida, los veo a ustedes a mi lado, agradezco poder recorrer cada sendero con ustedes de la mano. Cada camino y cada trayecto me llevó a este momento en donde me siento a escribir una parte de mi vida que consideré lejano, con muchos sentimientos encontrados, pero con una felicidad absoluta de que esto no solo es mío, es nuestro.

Esto va dedicado a mi madre Rebeca quien me dedico los años más hermosos de su vida y me formo para cada momento de la mía. Eres mi ejemplo de lucha y perseverancia, me enseñaste a disfrutar cada etapa y cada instante que la vida me regala.

A mi padre José quien me levanto en cada caída y limpio mis heridas. A diario con un abrazo me hace sentir segura y olvido todo, siempre acompañado de un “usted puede mi guagua”. Me enseñó que hay que ponerle actitud a la vida, limpiarme las lágrimas y seguir adelante. A los dos Gracias por creer en mi aun cuando yo no lo hacía.

A mis hermanas Gina y Kerly que son mi inspiración a diario, me enseñaron a madurar, a no dejar de soñar, impulsan cada meta que me propongo. Jugamos, crecimos, lloramos y estamos soñando juntas. Son mis, hermanas, mis hijas, amigas y cómplices.

Kerly me sacas un montón de risas todos los días, alegras mi vida y haces que esta sea más bonita, eres un ejemplo para mí, a diario me enseñas a levantarme y empezar el día aun cuando no quiero hacerlo. Tú me has dado el aliento de poder continuar. Eres luz, me siento muy orgullosa de ti.

Gina me enseñas a poner en pausa la vida y que en momentos tengo que detenerme a jugar. Eres una niña muy valiente y fuerte. Al verte observo en la niña en que te convertiste y lo mucho que creciste, me devuelves la esperanza de querer construir un mundo más bonito para ti.

***Tania***



## Agradecimiento

A mi mejor amiga, Alexandra.

Por poner en juego nuestra amistad, aceptando hacer esto juntas (aunque ya sabíamos que ni la tesis nos podía separar). Me enorgullece tanto haber vivido tu evolución en todos los sentidos, sin duda he sido parte de una de las etapas más lindas de tu vida y agradezco que me hayas abierto tu corazón y que me hayas regalado un poco de tu brillo para ser las mujeres en las que nos hemos convertido. Gracias, mi reina, te amo con todas las fuerzas del universo. ¡Lo conseguimos licenciada!

A mi tutora y compañera, Isabel Gil.

Mi gratitud y mi admiración para la mujer más fuerte que he podido conocer, gracias por sus conocimientos y por volverme aún más consciente sobre la realidad en la que estamos, toda mi carrera y lo que sé, es formado desde su visión, desde la visión de la mejor.

A mi bella profe y amiga, Blanca Gutierrez.

Quien durante meses me brindó el mejor soporte y acompañamiento en las situaciones complicadas que se presentaron en mi vida, fue quien me dio toda la fuerza del mundo para poder seguir adelante, además, nos dio la posibilidad de hacer la tesis compartida y armar el protocolo de investigación en solo una noche, le quiero mucho.

A mi papi Hugo y mi mamita Andrea.

Gracias una vez más por entender cuando necesitaba un espacio, gracias por las fuerzas y gracias por su emoción cuando les conté que ya me faltaba poco para graduarme, esa imagen de felicidad en sus rostros jamás en la vida las voy a olvidar.

Viviana mi agradecimiento también es para ti, porque a pesar de todo me diste la confianza para ser parte de tu vida y aunque hay cambios que te sugiera, y no los hagas, sabes que siempre estaré para ti. Por eso, quiero agradecer a mi grupito JP, en el que ahora somos cuatro. Gabriela ahora eres parte de nuestras aventuras y fotos divertidas. Y al último pero, no menos importante, quiero agradecer al hombre que me ha escuchado todo este tiempo y ha sido parte de muchas cosas de la mejor etapa de vida universitaria, Didi. A todxs los amo con mi corazón.

**Karol**

### Agradecimiento

Quiero agradecer a cada persona que formo parte de este proceso académico y de vida, para quienes estuvieron desde el inicio de este viaje. A mis amigas con las que viví este camino, gracias por que hicieron que cada día, así sea el más cansado, que se volviera el mejor, las risas no faltaron muchachxs. Es importante señalar que este proceso no lo inicié con la persona con quien comparto este proyecto, pero lo estamos terminando juntas, a ti Karol gracias, somos dos personas completamente diferentes pero que el universo nos unió y ahora hasta tenemos sueños en común, metas por lograr y mundos por conquista. Amiga, confidente, compañera y ahora licenciada de éxito, gracias por esos maravillosos momentos compartidos, por esos días que no recordamos, alguna copa se nos cruzó seguramente, por esos lugares visitados, conciertos disfrutados, bares cancelados y la lista es larga, pero eso lo guardamos e immortalizamos en nuestros corazones y seguramente hay evidencia en tu celular.

Viviana no me iba a olvidar de ti, querida amiga nuestros caminos se unieron un poco tarde, pero eso no quita que fue en el momento perfecto, gracias, amiga por cada momento que compartimos, y a esta aventura se unió Gabi ahora con quien compartimos caídas literales y momentos divertidos, que las aventuras continúen. Muchachas a ustedes lo único que me queda por decir es ¡lo logramos!

A mi tutora de tesis Isabel Gil mujer admirable, llena de conocimientos y un hermoso ser humano se lleva mi eterna gratitud. Gracias por aceptar compartir este proceso con nosotras.

Gracias a cada docente que formo parte de este proceso, son personas que admiro mucho no solo por su historial académico sino por su humanidad, me llevo una enseñanza de cada unx, que de seguro aplicare en mi vida personal y como profesional.

**Alexandra**

## Introducción

Hablar de sexo en nuestro contexto social, a veces, resulta complejo por las construcciones sociales, culturales y morales que existen en torno a la sexualidad humana en muchas sociedades. La idea de cambiar sexo por dinero incrementa esta complejidad puesto que implica la moralidad dominante en una sociedad. Prostitución, trabajo sexual, comercio sexual, son algunas de las denominaciones que se utilizan para describir este intercambio de sexo por dinero; las diferentes denominaciones presentan diferentes implicaciones morales, filosóficas y políticas, así como consecuencias diversas.

Si hablamos de prostitución, nos estamos refiriendo, según la Real Academia de la Lengua Española, a “la actividad de quien mantiene relaciones sexuales con otra persona a cambio de dinero”. Como señala Marta Lamas, la definición de la RAE hace alusión a quién vende los servicios sexuales. El término comercio sexual hace referencia a quien vende y a quien compra dichos servicios sexuales. El trabajo sexual según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2018) se creó para reconocer la venta de servicios sexuales como un trabajo remunerado, y sustituir el de prostitución, el cual se considera peyorativo y moralista. Es aquel en el que se reúnen ciertos requisitos para la configuración del concepto de trabajo, y en este sentido, toda persona que trabaje prestando sus servicios sexuales, es considerado o considerada dentro de algunos ordenamientos jurídicos como trabajadores y, por tanto, deberán reconocérseles los derechos.

Es así como, el trabajo sexual, comprende una actividad que la desarrolla un grupo estigmatizado y en condiciones de vulnerabilidad social. En el que se excluye la garantía de sus propios derechos (sociales y laborales), y en efecto, se lo considera como una labor que se desarrolla al margen de la aceptación social y sus valoraciones morales sobre la sexualidad y el control del cuerpo de las mujeres.

Se ha puesto en evidencia las contradicciones y ambigüedades que se manejan frente al debate de trabajo sexual en el país; pues constituye un tema vetado y, por lo tanto, las dinámicas que se desarrollan en su interior no son discutidas, lo que lo convierte en un tema invisibilizado, aunque se sepa abiertamente de su existencia. De igual forma es considerado como una actividad únicamente individual: trabajadora sexual - cliente, desligada de las diversas áreas de la esfera social, ignorando la diversidad de realidades que, en ciertas ocasiones son las motivadoras para el ejercicio de esta; lo que demuestra la complejidad de esta problemática y exige que su análisis se lo analice considerando el contexto y el entorno social en el que se suscribe.

A raíz de la pandemia Covid-19<sup>1</sup>, se pudieron evidenciar las profundas desigualdades existentes en nuestras sociedades, y, específicamente, en el ámbito laboral donde todas las personas experimentaron cambios y adaptaciones a esta nueva realidad. Los trabajos llamados convencionales supieron actuar y reaccionar frente a esta crisis, pero, existe una parte de la sociedad que queda segregada frente a cualquier tipo de emergencia teniendo que, encontrar soluciones de manera individual, sin apoyo alguno; como lo son las trabajadoras sexuales.

En el contexto latinoamericano, Aguirre (2020) señala que el trabajo sexual, “es (fue) especialmente afectado por las medidas tomadas por el gobierno para contener al Covid-19, debido a las características específicas de esta actividad, tales como, el contacto físico y sexual directo con clientes, lo que comprende un alto riesgo de contagio. El gobierno central ha optado por medidas de corte económico, de manera que se ha puesto como alta prioridad a servicios de salud con el fin de atender a la población en tiempos de confinamiento.

Sin embargo, las mujeres trabajadoras sexuales, a pesar de ser parte de uno de los sectores en condiciones de mayor vulnerabilidad social, no han tenido prioridad de atención por parte de los poderes públicos. El no reconocimiento de esta actividad como trabajo y la estigmatización que prevalece sobre las personas que lo ejercen, inhibió a las trabajadoras sexuales de poder exigir sus derechos, aún más en la situación de emergencia sanitaria que evidencia las enormes brechas de desigualdad. De esta manera, la falta de protección social provoca un desequilibrio aún más evidente en su situación económica, sin posibilidad incluso de cubrir las necesidades básicas para ellas y para sus dependientes, repercutiendo negativamente en la vida de las mismas. Por esta razón, algunas mujeres trabajadoras sexuales, decidieron pese al riesgo de contagio, seguir laborando para generar los ingresos necesarios y proveer a sus familias.

La presente investigación pone en evidencia la falta de estudios relacionados a esta problemática social y brinda una visión amplia en torno a los derechos condiciones de trabajo, de vida y cuidado, así como múltiples experiencias de las mujeres trabajadoras sexuales, que ejecutan esta actividad en la ciudad de Cuenca desde una perspectiva de género y feminista. Precisamente, ante la carencia de investigaciones en torno al trabajo sexual en la ciudad de Cuenca, y en el país en general, y especialmente desde un enfoque de género y feminista, se

---

<sup>1</sup> La pandemia Covid-19 tuvo sus inicios en diciembre de 2019, es un virus de síndrome respiratorio en la que además de comprender una pandemia de emergencia sanitaria a nivel mundial, visibilizó la capacidad de los gobiernos para enfrentar este tipo de crisis no solo en el ámbito de la salud sino también en el contexto social.

espera que esta investigación propicie generar más investigaciones aplicadas que permitan identificar problemas y hallar soluciones a los mismos.

En el primer capítulo, se realiza un breve análisis sobre el concepto “trabajo sexual”, así como las causas y efectos del mismo. En este sentido, se dirige esta investigación únicamente a mujeres jóvenes trabajadoras sexuales. En el segundo capítulo, la atención se dirige sobre los distintos enfoques que existen frente al intercambio de sexo por dinero desde un enfoque de género y feminista. Plantearemos diferentes posiciones en las que se debate entre la regularización y la prohibición del trabajo sexual tales como: el abolicionismo, pro-derechos y pro-sex. En el tercer capítulo, exponemos la metodología utilizada, describiendo detalladamente los métodos y técnicas de recolección de datos. Para finalizar, el cuarto capítulo presenta el análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

La presente investigación implicó el trabajo con cinco mujeres que se dedican al trabajo sexual en la “zona de tolerancia”, ubicada al sur de la ciudad de Cuenca. Nos centramos en mujeres jóvenes porque, además de ser un grupo (que en su mayoría) cumple ciertos estereotipos de belleza y, tienen un “fácil acceso” a poder ser parte de esta actividad, también presentan una situación económica inestable, dado las problemáticas sociales del contexto del país como, desempleo joven y el incremento de la ola migratoria.

## **Capítulo I.- Problema de investigación**

### **Problematización**

La ideología patriarcal<sup>2</sup> en clara consonancia con el sistema capitalista neoliberal, sostiene y promueve las relaciones mercantiles del cuerpo como un agregado a la economía de consumo y de satisfacción, en donde las y los trabajadores sexuales tratan de ocultarse debido a la estigmatización social generada en una sociedad que las deshumaniza. Es así como, pese a la existencia de discursos sociales en los que el trabajo sexual pueda convertirse en una actividad regulada, en el que parece ser una elección de las mujeres, poco o nada se dice de la exclusión del mercado laboral, sus condiciones y derechos.

En las calles de la ciudad de Cuenca, el ejercicio del trabajo sexual ha presentado un incremento acelerado; según Orellana (2020) las trabajadoras sexuales han optado por laborar de forma

---

<sup>2</sup> Comprenden reglas/obligaciones de tinte ideológico que se encuentran en todo el conjunto social, se expresan en las creaciones culturales de una sociedad arraigada en posiciones jerárquicas de poder que, se sustentan en la imposición de la supremacía de lo masculino.

clandestina, mientras que los burdeles<sup>3</sup> no tienen autorización de funcionamiento, acompañado a esta realidad deviene un aumento a la vulnerabilidad y riesgo de las mujeres que realizan esta actividad, en las que se evidencia condiciones violentas tales como discriminación, abusos e invisibilización por parte de las autoridades y la sociedad. Además, la adaptación de las diferentes prácticas (encuentros sexuales/condiciones laborales) que comprende el trabajo sexual impulsó la creación de nuevos espacios, tanto físicos como virtuales, para ejercer el mismo, de manera que, los burdeles o establecimientos ubicados en la “zona de tolerancia”, en la ciudad no son los únicos espacios en los que se desarrollan estas prácticas. Existen puntos específicos para el desarrollo del trabajo sexual, en Cuenca se los denomina “zona de tolerancia”, algunos que funcionan clandestinamente y otros que aparentemente se rigen bajo un permiso de funcionamiento. Esta investigación está dirigida a un sector en específico ubicado al sur de la ciudad, conocido como el barrio Cayambe.

El trabajo sexual según Aguirre (2020) se lo considera como una práctica cultural nociva, originada en la subordinación de las mujeres y que constituye una forma de violencia contra la mujer. En este sentido, la percepción que se tiene sobre quienes desarrollan esta actividad es una variable que dentro de sus actividades puede verse afectada en mayor o menor medida, siendo esta un hecho social producto de una circunstancia socio política, económica y cultural. Entonces, frente a esto, las percepciones son influenciadas por muchos factores que conlleva a la exclusión, discriminación y el no reconocimiento social. Al hablar de la construcción social referente al trabajo sexual Stolcke (2004) la denomina una actividad impudorosa, inmoral que la desarrollan mujeres que no tienen valor.

El objetivo de este estudio es identificar y analizar los cambios provocados por el Covid-19 en las condiciones laborales y de autocuidado de las mujeres trabajadoras sexuales que incluso, históricamente, han sido una población marginada y violentada. Entendiendo que, respecto a las condiciones laborales, Grisales Rodríguez & Gallego Echeverri (2020) manifiestan que, son todas aquellas características que giran en torno al trabajo desde la perspectiva de cómo repercute el trabajo a las personas y también aquellas características del trabajo y de su organización que influyen en la salud y bienestar del individuo. Por ello es que, el autocuidado es una variable importante dentro de este análisis, ya que corresponde a las actividades que realizan los individuos, las familias o las comunidades, con el propósito de promover la salud, prevenir la

---

<sup>3</sup> El término burdel, derivado del galicismo bordel, está documentado ya en Francia desde el siglo XII para indicar casa de prostitución.

enfermedad, limitarla cuando existe o restablecerla cuando sea necesario. No es una actitud improvisada, sino que una función reguladora que las personas desarrollan y ejecutan deliberadamente con el objeto de mantener su salud y bienestar siendo una alternativa eficaz ante la prevención del desgaste emocional

De esta manera, es importante manifestar que la discriminación y estigmatización social de determinadas experiencias individuales (encuentros sexuales con los clientes, salud sexual y reproductiva, higiene, seguridad) que trajo consigo la crisis sanitaria, en el marco de los derechos de las mujeres trabajadoras sexuales, es una problemática de visibilización urgente en el contexto post Covid-19, para establecer políticas, programas o planes que además de atenderlo como un problema de salud, contemple en sus garantías el ejercicio pleno de derechos.

Teniendo claro la línea de pensamiento de este trabajo investigativo y considerando que, esta asume la existencia de una realidad subjetiva, dinámica y compuesta en una multiplicidad de contextos, en este caso específico, la práctica del trabajo sexual. Es necesario mencionar que, en materia de derechos de las mujeres e igualdad de género, el Covid-19 y la adaptación a la nueva realidad en la que el distanciamiento físico, la restricción de movilización y los diferentes privilegios sociales en el marco de la variable clase social, etnia y nacionalidad, entre otras, denotaron un importante impacto a los diferentes grupos minoritarios de la sociedad y por si fuera poco, incluso cumplir con los ideales estadísticos no era foco de atención de la intervención estatal, lo cual conlleva a una deficiente atención de necesidades reales de la sociedad y en este caso específicamente a las mujeres trabajadoras sexuales (Aguirre, 2020). Debido a las condiciones de clandestinidad en las que el trabajo sexual se desarrolla es complicado evidenciar datos concretos sobre los diferentes escenarios que este puede presentar.

Considerando lo anterior, una de las dificultades para este grupo de mujeres es la falta de reconocimiento, no únicamente en leyes, sino también dentro del imaginario social; en donde, incluso, autoridades políticas tienden a estigmatizar esta actividad o en algunos casos solamente llevarlos dentro del discurso personal. De esta manera, es necesario mencionar que la postura que deberían adoptar las autoridades de salvaguardar los derechos de libertad y el principio de autonomía; no implique la imposición de creencias conservadoras como posturas válidas.

**Pregunta de investigación**

¿Cuáles han sido los cambios provocados por el Covid-19 en las condiciones laborales y de autocuidado de las mujeres trabajadoras sexuales en el barrio Cayambe perteneciente a la parroquia Bellavista de la ciudad de Cuenca?

**Objetivos de la investigación****Objetivo General.**

- ) Identificar y analizar los cambios provocados por el Covid19 en las condiciones laborales y de autocuidado de las mujeres trabajadoras sexuales en el barrio Cayambe perteneciente a la parroquia Bellavista de la ciudad de Cuenca.

**Objetivos Específicos.**

1. Determinar los cambios socioeconómicos que generó el Covid-19 en las mujeres trabajadoras sexuales del barrio Cayambe de la ciudad de Cuenca.
2. Analizar la discriminación y estigmatización social de las prácticas sexuales desde la experiencia de las trabajadoras sexuales de las mujeres trabajadoras sexuales del barrio Cayambe de la ciudad de Cuenca.
3. Describir las características de autocuidado que experimentan las mujeres trabajadoras sexuales del barrio Cayambe de la ciudad de Cuenca.

**Justificación**

La visión de la práctica del trabajo sexual comprende un conglomerado de posiciones subjetivas y vinculadas a los roles sociales impuestos, razón por la cual esta situación se ha considerado un tema tabú, tratado muchas veces desde la mirada conservadora, llena de estereotipos y estigmas sociales que dirigen el cuerpo de las mujeres. En esta línea, el desarrollo de la presente investigación surge debido a la necesidad urgente de reconocer la actividad que realizan estas mujeres, entendiendo sus dinámicas y condiciones, frente a una situación que ha puesto en evidencia las relaciones de poder existentes en la división sexual del trabajo y que, además, ha desencadenado asimetrías en función del sexo/género de desigualdad económica y exclusión cultural, como lo es la pandemia del Covid-19.



De esta manera, se procura construir un documento de crítica y reflexión donde se analizará la violencia sistemática que acompaña al trabajo sexual, la cual se fortalece cotidianamente y ha demostrado un incremento en el contexto de la pandemia. Una violencia que arremete contra todo aquello con rostro femenino, que censura nuestras acciones cuando no se ajustan a lo establecido socialmente.

La presente investigación es justificable socialmente porque sus resultados servirán para que, además de (re)conocer la realidad del impacto de la pandemia sobre las condiciones laborales y de autocuidado de las mujeres trabajadoras sexuales, se evidencien las necesidades urgentes de este grupo y para demostrar que la carencia de investigaciones impide que se planteen acciones que garanticen el ejercicio de sus derechos.

### **Marco espacial y temporal**

Esta investigación se desarrolló en la zona de tolerancia, ubicado en el barrio Bellavista de la ciudad de Cuenca, sector en el cual la prostitución es una actividad “regulada”; además, se ha delimitado el objeto de estudio bajo dos criterios importantes en los que se debe accionar: 1) mujeres jóvenes y 2) mujeres en situación de movilidad, de manera que se emprenda estrategias que actúen frente a la violación de sus derechos humanos y sociales. El proceso de recolección de datos duró 2 semanas, y se aplicó la técnica de recolección de información apta para este tipo de investigaciones (cualitativa-entrevistas).

### **Limitaciones**

Una de las principales limitaciones que se encontró en la investigación fue la escasa información sobre este tema, en el espacio/lugar en donde la desarrollamos. Además, el trabajo sexual se incrementó considerablemente durante la pandemia en la ciudad y ello dificultó, aún más, el conocimiento sobre el fenómeno.

Tomando en cuenta que muchas mujeres que ejercen el trabajo sexual en Cuenca eran mujeres migradas, desencadenó un aumento considerable en el trabajo sexual, no solo por personas o mujeres de la provincia, sino mujeres extranjeras, pero no solo ellas; también fueron mujeres que pertenecen a los grupos de atención prioritaria /(mujeres embarazadas, personas con discapacidad y jóvenes). En función de la limitada información que se posee en torno a este tema de investigación, quizás lo podríamos interpretar como una falta de responsabilidad social, que mínimamente pretende conocer o visibilizar las realidades de las trabajadoras sexuales.

Además, el acceso a la población de estudio ha comprendido una dificultad adicional, ya que, al ser un grupo socialmente rechazado y estigmatizado, presentan actitudes de negación o rechazo a quienes intentan un acercamiento o buscan información en torno a sus experiencias y realidades, como una manera de auto-protegerse. No se puede obviar el miedo a sus proxenetas quienes ejercen un férreo control y violencia con las mujeres trabajadoras sexuales.

## **Capítulo II.- Marco Teórico conceptual**

### **Antecedentes de la investigación**

Han transcurrido más de dos años de la pandemia por el virus Covid-19, la cual ha afectado a la sociedad y ha producido varios cambios a nivel de salud, educación, economía. De esta manera, las mujeres que ejercen el trabajo sexual han sido desproporcionadamente afectadas por la pandemia, ya que muchas veces viven en situaciones económicas precarias y son excluidas de los sistemas de protección social. Los obstáculos estructurales, sociales y económicos a los que se enfrentan las mujeres que ejercen el trabajo sexual antes de la pandemia se han agravado; en el mundo entero han sufrido dificultades tales como la disminución de sus ingresos y el incremento de la criminalización, acoso, violencias y discriminación.

Un estudio realizado en Argentina por Erhart et al. (2020) señala que la significación del rol de la trabajadora sexual fue mutando a lo largo de la historia. Quienes ejercen el trabajo sexual se enfrentan a una moral social de dos caras. Por una parte, su oficio representa una deshonra, puesto que las percepciones conservadoras las deshumaniza y las violenta, de esta manera quienes ejercen este oficio se limitan a exponer sus experiencias y causas por las que se encuentran ejerciendo esta actividad. El temor a ser objeto de discriminación y rechazo hacen que las mujeres callen o enmascaren a menudo sus experiencias personales. Y, por otra parte, quienes afirman que el reconocimiento de esta actividad permitirá un mejor desarrollo de este oficio, de manera que los niveles de discriminación, violencia y estigmatización se reduzcan, en pro de la garantía de los derechos de las trabajadoras sexuales.

A nivel internacional, se evidenció que las personas que ejercen el trabajo sexual han tenido que lidiar con desventajas significativas y desafíos crecientes desde el inicio de la pandemia, las cuales demuestran claramente el impacto negativo de la criminalización y de la estigmatización del trabajo sexual y de quienes lo ejercen (Global Network of Sex Work Projects, 2020)

A principios de la pandemia, varias economistas señalaron que la crisis sanitaria y económica estaba marcada por la desigualdad de género. El confinamiento puso una vez más al descubierto

las desigualdades estructurales y tuvo consecuencias directas sobre la vida de las mujeres trabajadoras sexuales en los ámbitos económico, sanitario, de seguridad y de protección social. Además, de manera muy específica, en las prácticas sexuales hubo un impacto drástico, considerando que este oficio requiere de contacto físico, es así que a más de comprender un riesgo de contagio por el virus Covid-19, comprendía la adaptación de algunas de sus prácticas, tales como: 1) considerar nuevos lugares para ejercer su trabajo, lo que supone un riesgo a su seguridad tanto física como emocional, 2) incremento del gasto económico en mascarillas, alcohol, métodos anticonceptivos, 3) la clandestinidad como una opción y por supuesto un mayor control, vigilancia policial y violencia, una vez más criminalizando y no priorizando la atención oportuna a este sector.

### **Bases Teóricas**

Esta investigación se analiza desde un enfoque de género, feminista e interseccional. En este sentido, abordaremos los principales debates que existen al interior del diverso movimiento feminista a la hora de conceptualizar el trabajo sexual/prostitución y las implicaciones que ello tiene. Las posturas existentes respecto al trabajo sexual *versus* prostitución oscilan entre el abolicionismo de la actividad y la regularización de esta; el debate, analiza igualmente la forma de nombrar y reconocer la identidad de las mujeres trabajadoras sexuales. La postura abolicionista sostiene que, el patriarcado esencialmente ha privado a las mujeres del sexo, por otra parte, las posturas pro-sex y pro-derechos afirman que la represión sexual ha privado a las mujeres del placer sexual. En este sentido, es cierto que en las sociedades occidentales y patriarcales contemporáneas se piensa que la sexualidad femenina respetable está asociada con la búsqueda de cercanía emocional, en contraposición a la sexualidad masculina que está asociada con la búsqueda del placer físico.

### **Abolicionismo**

Ana de Miguel (2015) menciona que, la prostitución está en proceso de aumento y expansión en las sociedades formalmente igualitarias en donde la igualdad solo aplica para ciertos grupos sociales, ya que esta actividad es ejercida mayormente por mujeres procedentes de países vulnerables, desestructurados y patriarcales. Por consiguiente, rechaza la prostitución porque ve la sexualidad y la identidad como dos aspectos indisolubles; la prostitución condensa entonces, la desigualdad de género, igualando la mujer a un objeto. Además, menciona que no existe diferencia alguna entre prostitución y explotación sexual, en el sentido de que ambos se ven como una forma de esclavitud y violencia hacia la mujer.

En esta misma línea, Rosa Cobo (2021) indica que, las transformaciones que se han producido en las últimas décadas sitúan a la prostitución en la intersección de tres sistemas de dominación: el patriarcal, el capitalista neoliberal y el racial/cultural. Señalando que el origen patriarcal de la prostitución ha de ser inscrito en las lógicas de la globalización del capitalismo neoliberal, encontrándose en este, el surgimiento y expansión de la macroindustria de la prostitución, que se conoce como “industria del sexo”. Por ello, la prostitución ha de analizarse desde la economía política para comprender el poder que adquiere como sector económico en muchos países.

La globalización de la industria del sexo implica que, los cuerpos femeninos ya no están confinados en los límites de la nación. La prostitución ligada al tráfico y turismo sexual ha asegurado que la severa desigualdad de las mujeres pueda ser transferida más allá de las fronteras nacionales, de tal manera que, las mujeres de los países pobres puedan ser compradas con fines sexuales por hombres de los países ricos (Jaffreys, 2011).

Cuando la teoría feminista sobre la prostitución ubica esta práctica en el marco del trabajo, que permite a las mujeres hacer uso de su “elección” y “agencia” y representa a las mujeres vendidas y atadas a trabajar para pagar la deuda como “inmigrantes laborales”, sirve a los fines de normalización de la industria y apoyo de su crecimiento. Además, embellece los daños que sufren las mujeres y las niñas que son prostituidas, lo que resulta difícil para las activistas feministas crear una oposición a la construcción de las industrias de la prostitución, como parte del desarrollo económico para reclamar un trabajo digno para las mujeres. El crecimiento de la industria multiplica los daños que son una parte integral de la prostitución y de otras formas de explotación sexual, sean legales o no. La industria del sexo no puede ser aislada, puesta al margen del resto de la sociedad, para que los varones abusen de las mujeres en la reclusión de la industria

### **Posturas a favor del trabajo sexual**

#### **Pro-Sex**

La base de los distintos problemas que rodean a las trabajadoras sexuales se debe a la falta de reconocimiento social de esta labor, en donde la regularización del trabajo sexual tiene un importante valor, puesto que la regularización, posibilitaría a muchas mujeres acceder a la condición de ciudadanas acreedoras de derechos, en una sociedad donde el “trabajo digno” es el requisito para ello. Reconocerlas como trabajadoras mejorará las condiciones de vida de estas personas (prestaciones de salud, sociales, etc.), las ayudará a sentirse incluidas y aumentará su

autoestima al no ser discriminadas por la sociedad, de manera que se alejaría a la percepción del trabajo sexual como una marca de identidad.

Butler (2012) propone liberar toda manifestación de género que haya sido excluida de la legalidad y reprimida por no participar dentro del binarismo sexual. Cuestionar la “naturalidad del sexo” no significa negar la materialidad del cuerpo o decir que el cuerpo no existe, sino que se debe pensar al cuerpo como un campo de relaciones dependientes e interdependientes. “Si al cuerpo se lo trata nada más como una cosa verificable, discreta, perderemos de vista las relaciones en las cuales existe” (Butler, 2012). Si cuestionamos el carácter fijo de la ley estructuralista que divide y limita en virtud de su diferenciación diádica, lo haremos desde las regiones exteriores de esa frontera, no desde una "posición", sino desde las posibilidades discursivas que ofrece el exterior constitutivo de las posiciones hegemónicas y ese cuestionamiento constituirá el retorno desbaratador de los excluidos desde el interior de la lógica misma del simbolismo.

En esta misma línea, Maria Llopis (2010) cuestiona la idea de la capacidad deseante de la mujer, señalando que durante muchos siglos se consideraba que el deseo femenino no existía. Llopis indica que la lucha pro-sex y la reivindicación del deseo de la mujer en todas sus formas es complicada porque se encuentra frente a una sociedad que ha considerado que las mujeres no pueden tener una vida sexualmente activa. Además, enfatiza su molestia por esta idea que se ha construido alrededor de las mujeres, catalogándolas como seres sexualmente pasivos, privatizándolas de disfrutar de su deseo y fantasías.

Es necesario mencionar que Llopis se identifica como postporno-prosex, y reconoce que son espacios que se han gestado en centros sociales, con miras en la búsqueda de estrategias de reapropiación de las identidades sexuales con una política antipatriarcal, anticapitalista y antisexistista. Además, manifiesta que estas dos posturas son la cristalización de las luchas gays y lesbianas de las últimas décadas, del movimiento *queer*, de la reivindicación de la prostitución dentro del feminismo, del post feminismo y de todos los feminismos transgresores, de la cultura punk anticapitalista, es la apropiación de un género, el de la representación explícita del sexo, que ha sido monopolizado por la industria. De esta manera, considera que producir este pensamiento dentro de la sociedad representa un trabajo duro ya que contempla la reconstrucción y redefinición del deseo como seres multisexuales.

Virginie Despentes (2007) en su obra la teoría King Kong señala que las prostitutas forman el único proletariado cuya condición conmueve tanto a la burguesía como al proletariado. El tipo de

trabajos que las mujeres no pudientes ejercen, la explotación dirigida por la burguesía, los salarios miserables a cambio de los cuales venden su tiempo, eso no es de interés porque beneficia a quienes se encuentran en el poder; pero la venta del sexo le concierne a toda la sociedad.

### **Pro-Derechos**

Paula Ezquerra (2019) activista feminista y trabajadora sexual menciona que nos encontramos en una sociedad donde todos y todas somos constantemente explotados. Por consiguiente, indica su propósito de neutralizar a los empresarios que se lucran con el trabajo sexual. En lugar de querer eliminar el trabajo para terceros, hay que proteger sus derechos. En este sentido Ezquerra manifiesta que la criminalización de este oficio limita la libertad de negociación de los servicios que se prestan a sus clientes. Si se persigue a los clientes, se las persigue a ellas, y entonces es más fácil acceder a relaciones de mayor riesgo.

De acuerdo con Ezquerra, si retiramos la dimensión moral, la prostitución es un trabajo igual de explotado que cualquier otro. Su propuesta radica en que se reconozca como un trabajo más y conseguir convenios laborales - como los demás - y su despenalización. Reitera su postura en contra del sistema capitalista por su componente de explotación a las personas, por ende, ya no se tendría que hablar de explotación sexual sino de explotación laboral.

También argumenta que la figura de la puta es un buen ejemplo cuando se afirma que la prostitución es una violencia contra las mujeres, omitiendo el contexto matrimonial como una forma más de violencia contra las mujeres y, de modo general, las situaciones que enfrentamos. Ahora bien, la sexualidad masculina en sí misma no constituye una violencia contra las mujeres -si estas consienten y están “bien pagadas”- lo que resulta violento es el control que se ejerce sobre cada una y uno, la facultad de decidir de manera individual lo que es digno y lo que no lo es.

### **Marco Legal**

En la legislación ecuatoriana, el trabajo sexual es una realidad desatendida; es por ello que, al analizar cuáles son los derechos y las garantías laborales que poseen las mujeres trabajadoras sexuales en el marco regulatorio existente, nos encontramos con una brecha enorme entre la normativa y las políticas públicas que generen un “estabilidad laboral y seguridad”.

En este sentido en el ámbito legal, el Artículo 325 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) menciona que “el Estado garantizará el derecho al trabajo, de esta manera, “se reconocen todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas, y como actores

sociales productivos, a todas las trabajadoras y trabajadores”. Así mismo, en el Artículo. 33, se expresa que el trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía, en el cual el Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

Por otra parte, en el Código Orgánico de Trabajo en su Artículo. 3 se menciona sobre la libertad que tiene el trabajador de escoger la labor lícita y a recibir una remuneración por la actividad que realiza, y que ninguna persona puede ser obligada a realizar trabajos gratuitos, sino mediante un contrato y una remuneración (Código de Trabajo, 2005).

En la misma línea jurídica, encontramos sobre el contrato individual de trabajo que en el Artículo 8 menciona que: “... una persona se compromete para con otra u otras a prestar sus servicios lícitos y personales, bajo su dependencia, por una remuneración fijada por el convenio, la ley, el contrato colectivo o la costumbre” (Código de Trabajo, 2005).

Para finalizar, es pertinente hacer hincapié en los Derechos de libertad que constan en la Constitución del Ecuador (2008) en donde el numeral 3 del Artículo. 66.- expresa que se reconoce y garantizará a las personas: El derecho a la integridad personal, que incluye: a) La integridad física, psíquica, moral y sexual. b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

Estos artículos considerados en la constitución y documentos que contienen reglamentos para el desarrollo de una sociedad no involucran a la problemática que analiza esta investigación, puesto que, las políticas que giran en torno al trabajo sexual van dirigidas a los establecimientos y únicamente se establece permisos de funcionamiento de establecimientos, comprendidos en ordenanzas cantonales, que existen en determinados lugares del país. Sin embargo, no existe una ley que implique observar a las trabajadoras sexuales como parte de un grupo que pueda tener acceso a seguridad social, beneficios y derechos laborales (políticas sanitarias y de autocuidado).



### Capítulo III.- Metodología

#### Metodología de la Investigación

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo, puesto que, este asume una realidad subjetiva, dinámica y compuesta en una multiplicidad de contextos, en este caso específico, las mujeres trabajadoras sexuales del barrio Cayambe de la ciudad de Cuenca. De esta manera, el trabajo se encaminó hacia un análisis profundo y reflexivo de las experiencias de esta población en un contexto post Covid-19.

El alcance del presente trabajo sigue el orden del modelo interpretativo, ya que busca conocer las experiencias y sus interacciones a través de un proceso comprensivo. Además, el enfoque fenomenológico de investigación surge como una respuesta al radicalismo de lo objetivable, de manera que, se fundamenta en el estudio de las experiencias de vida, desde la perspectiva del sujeto. Además, esta nos ayudó a contextualizar las diferentes dinámicas sociales, y con ello, se pretende comprender a profundidad la realidad social de las mujeres trabajadoras sexuales.

Una de las técnicas ideales que se aplicó en este trabajo fue la entrevista, ya que es un proceso flexible y dinámico que permite conocer con más detalle la realidad a investigar. Es una técnica que nos permite según nuestro propio criterio ir creando nuevas preguntas que se generen durante el proceso investigativo. Es así como, se obtuvo material adicional que no fue planteado en el desarrollo del instrumento de recolección de datos. Esta técnica, además, ayudó en la obtención de información de primera mano y, por ende, información no sesgada.

Los recursos y medios utilizados para la recolección de datos fue la guía de entrevista, libreta de notas y grabadora, de manera que la interacción fue directa entre las investigadoras y el sujeto estudiado. Estos instrumentos sintetizan todos los aportes obtenidos en la inmersión de campo en base a entrevistas que fueron elaboradas en función del método investigativo.

Además, se obtuvo información de fuentes secundarias, la revisión bibliográfica como técnica de investigación, con el fin de recolectar datos importantes presentes en libros, documentos, artículos y demás bibliografía de carácter académico y científico, siendo todo esto obtenido principalmente de bibliotecas digitales, sitios web, libros, entre otros. La investigación tiene un alcance temporal sincrónico, ya que la misma se desarrolló en los meses de diciembre del 2022 y enero del 2023.



El tipo de muestreo no probabilístico es conocido por tener muestras intencionales, no está enfocada a dar una probabilidad sino una convergencia hacia el problema de investigación. Es importante señalar que este tipo de muestreo no permite calcular un error estimado, por esta razón no existe una representatividad numérica. En este sentido, se utilizó el tipo de muestreo no probabilístico denominado, por conveniencia. En un principio se esperó entrevistar a un total de diez mujeres; sin embargo, debido a varias limitaciones ya citadas anteriormente, se consiguió aplicar el instrumento a cinco mujeres, en un rango de edad comprendido entre los 21 y 27 años, las cuales residen en la ciudad de Cuenca y que desarrollan esta actividad en el barrio Cayambe perteneciente a la parroquia Bellavista.

Para finalizar, cabe mencionar que la herramienta para el análisis cualitativo que se utilizó fue el Atlas.ti, la cual ayudó a organizar, agrupar y gestionar el material de manera creativa y, al mismo tiempo, sistemática.

#### **Capítulo IV.- Presentación, análisis e interpretación de resultados**

La presentación de los resultados se dará según el orden de los objetivos específicos, es así como, de forma concreta se conseguirá la complementación de la información hasta dar respuesta a nuestro objetivo general, de esta manera procederemos a detallarlos brevemente.

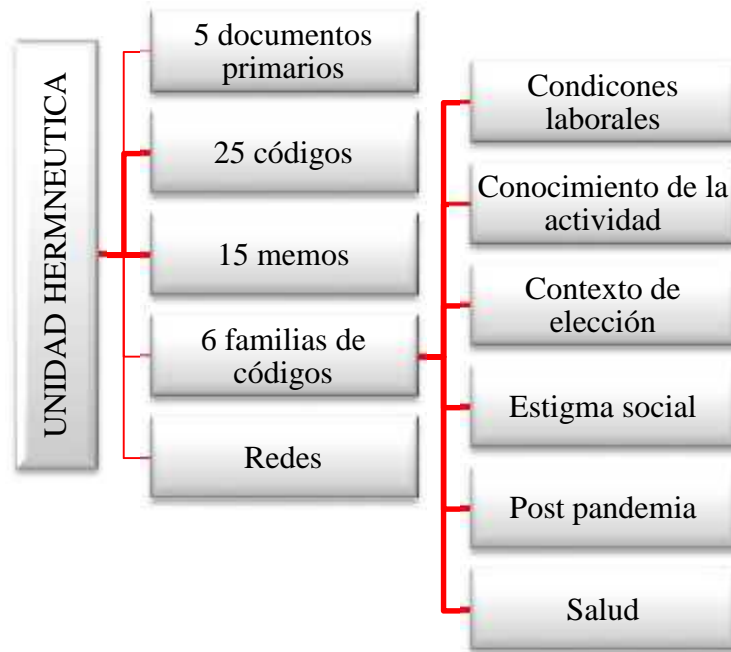
En la elaboración del instrumento de recolección de datos, a más de considerar los objetivos específicos, se generaron categorías que se relacionaban en estos:

- ) Condiciones laborales y de autocuidado
- ) Experiencias
- ) Políticas públicas, conocimiento de organizaciones de trabajadoras sexuales y posicionamiento frente a esta actividad.

Estas categorías se vinculan a determinar los cambios socioeconómicos generados por la pandemia, al análisis de la discriminación y estigmatización social de las trabajadoras sexuales y a la descripción de las características de autocuidado de estas, lo que produjo la creación de 25 códigos para dar continuidad al análisis, el cual lo elaboramos con el programa Atlas.ti.

Figura 1

Unidad Hermenéutica del análisis de contenido



Fuente: Elaboración propia

La figura 1 hace referencia al contenido que existe en la Unidad Hermenéutica que se utilizó para el análisis de la información, dentro de la cual existieron 5 documentos primarios que correspondían a las entrevistas realizadas. A su vez, se crearon 6 familias de códigos, relacionadas a: condiciones laborales, conocimiento de la actividad, contexto de elección, estigma social, post pandemia y salud. Dentro de estas familias, se encuentran 25 códigos que se generaron a partir de la información recabada, cabe mencionar que la elección de estos códigos se dio a partir de los 3 objetivos específicos planteados en la investigación, en donde se consideran ejes tales como, las condiciones laborales y de autocuidado, experiencias y políticas públicas con relación al trabajo sexual.

**Tabla 1**

Contenido Unidad Hermenéutica

<b>Familias</b>	<b>Códigos</b>	<b>Citas</b>
Condiciones laborales	Desigualdad laboral	3
	Incomodidad	3
	Inseguridad	4
	Temor	2
	Violencia	7
Conocimiento de la actividad	Amistades	3
	Redes Sociales	2
Contexto de elección	Situación Económica	6
Estigmatización Social	Discriminación	2
	Rechazo	10
Post Pandemia Salud	Medidas de Bioseguridad	4
	Nuevas modalidades de trabajo	6
	Medidas de bioseguridad post	10
Salud	Aseo personal	3
	Higiene	2
	Salud física	1
	Salud sexual	6
	Salud mental	8

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 2**

Contaje de las operaciones en Atlas.ti

<b>Datos analíticos</b>	<b>Total</b>
<b>Documentos</b>	
<b><i>Documentos primarios</i></b>	5
Citas	110
<b>Familias de código</b>	
<b><i>Códigos</i></b>	25
Vínculos código- código	3
<b>Familias de memo</b>	
<b><i>Memos</i></b>	15
Comentarios	15

Fuente: Elaboración propia

Las tablas 1 y 2 presentan de qué manera se segmentaron los ejes de análisis para dar continuidad a la interpretación de los datos conseguidos.

Ahora, en la tabla 3 se mostrará información sobre quienes participaron en esta investigación detallando su edad, el tiempo que realizan esta actividad, lugar de procedencia, el tiempo que residen en la ciudad de Cuenca, de manera que una vez se tenga el conocimiento de todo el contexto, se proceda a hacer el análisis de los resultados de una manera más clara y concreta. Además, por razones de confidencialidad se optó por codificar los nombres de las participantes.

**Tabla 3**

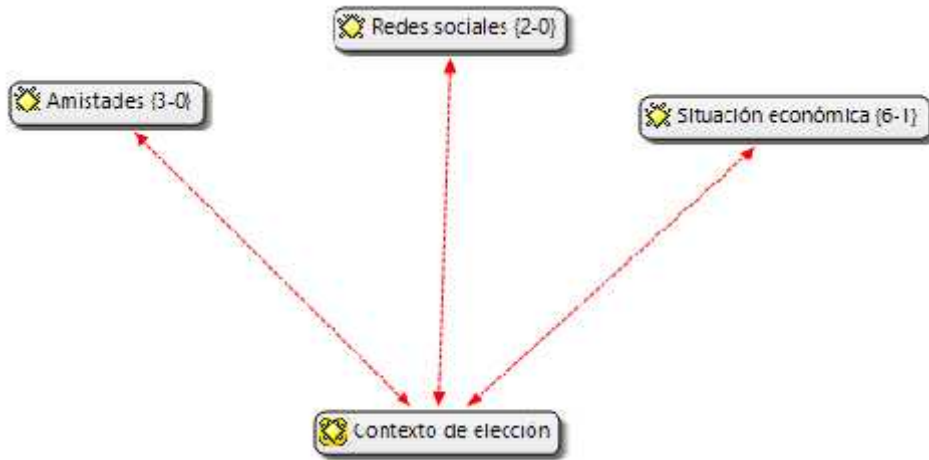
Información general del grupo investigado

<b>Código</b>	<b>Edad</b>	<b>Tiempo que realiza esta actividad</b>	<b>Lugar de procedencia</b>	<b>Tiempo de residencia en Cuenca</b>
<b>Cod1</b>	21 años	1	Loja	1
<b>Cod2</b>	23 años	2	Venezuela	2
<b>Cod3</b>	24 años	3	Venezuela	5
<b>Cod4</b>	23 años	4	Cuenca	4
<b>Cod5</b>	27 años	6	Venezuela	7

Fuente: Elaboración propia

En las personas entrevistadas, la situación económica ha sido una de las principales razones para iniciar en esta actividad pero no todas han pasado por la misma experiencia para decidir vincularse a este trabajo. Es así como, el contexto de la elección está dividido en, tener el conocimiento de la actividad durante redes sociales, “en el apartado de marketplace” o mediante amistades que practican esta actividad por mucho más tiempo y en diferentes modalidades. Además, en el contexto de elección, la situación económica es una problemática que no solo es frecuente en el trabajo sexual sino también en más modalidades de empleo pero, sin embargo, la decisión para optar por el trabajo sexual se debe a la falta de plazas de trabajo que generen ingresos suficientes de manera que, se pueda subsistir y equilibrar con las realidades individuales y/o familiares.

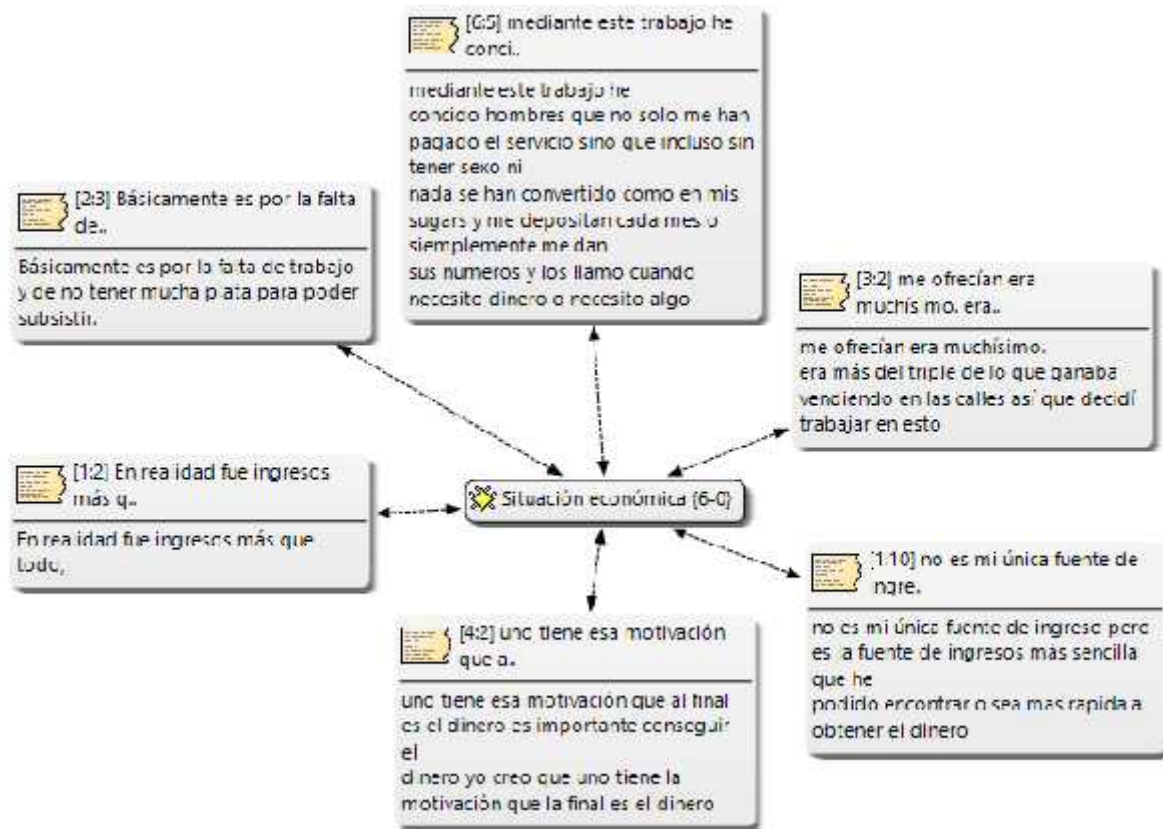
**Figura 2**  
Contexto de elección



Fuente: elaboración propia

Para continuar con la interpretación de los resultados en cuanto a los objetivos establecidos en la investigación, hay que tomar en cuenta que, además de tener claro un contexto general de los sujetos de análisis, es necesario mencionar que quienes participaron en esta investigación fueron mujeres jóvenes de entre 21 y 27 años, tal como lo detalla la tabla 3, que realizan esta actividad debido a una situación económica inestable que la justificamos con las citas que se observan en la figura 3:

**Figura 3**  
Situación económica



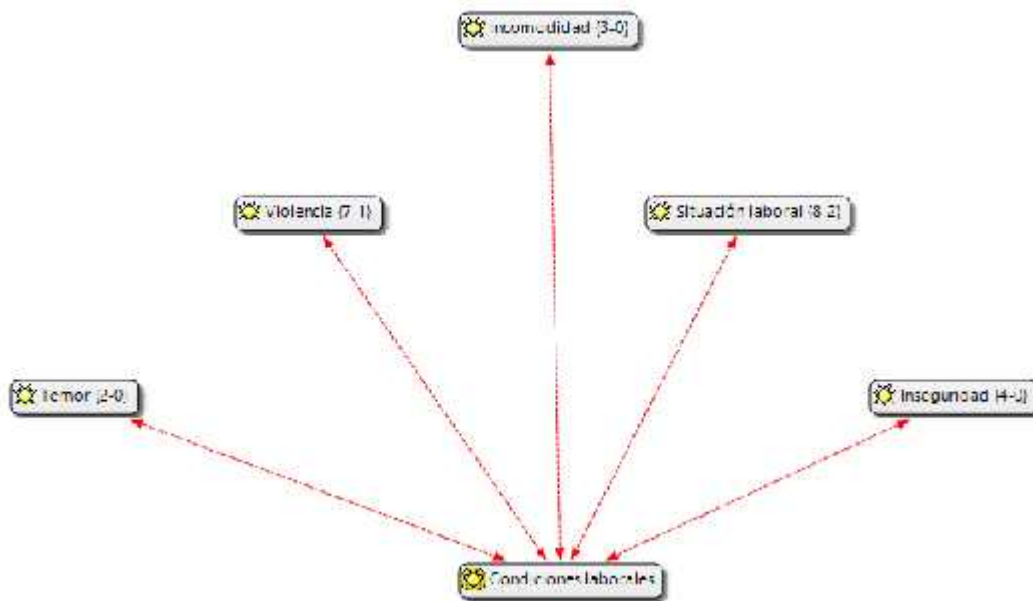
Fuente: elaboración propia

Ahora, para determinar los cambios socioeconómicos generados a partir del Covid-19 tomamos en cuenta las condiciones laborales. Los datos muestran la existencia de situaciones tales como el temor, violencia, incomodidad, inseguridad y un apartado específico que detalla la situación laboral y que la explicaremos en la figura 5.

Las experiencias antes mencionadas, tienen que ver desde el momento de la elección al momento de realizar esta actividad. El trabajo sexual es un entorno en donde la violencia, el temor, la incomodidad e inseguridad parte desde que la familia pueda o no tener conocimiento de que la realizan, hasta el momento en que se dirigen a brindar su servicio con algún cliente.

Figura 4

Condiciones laborales

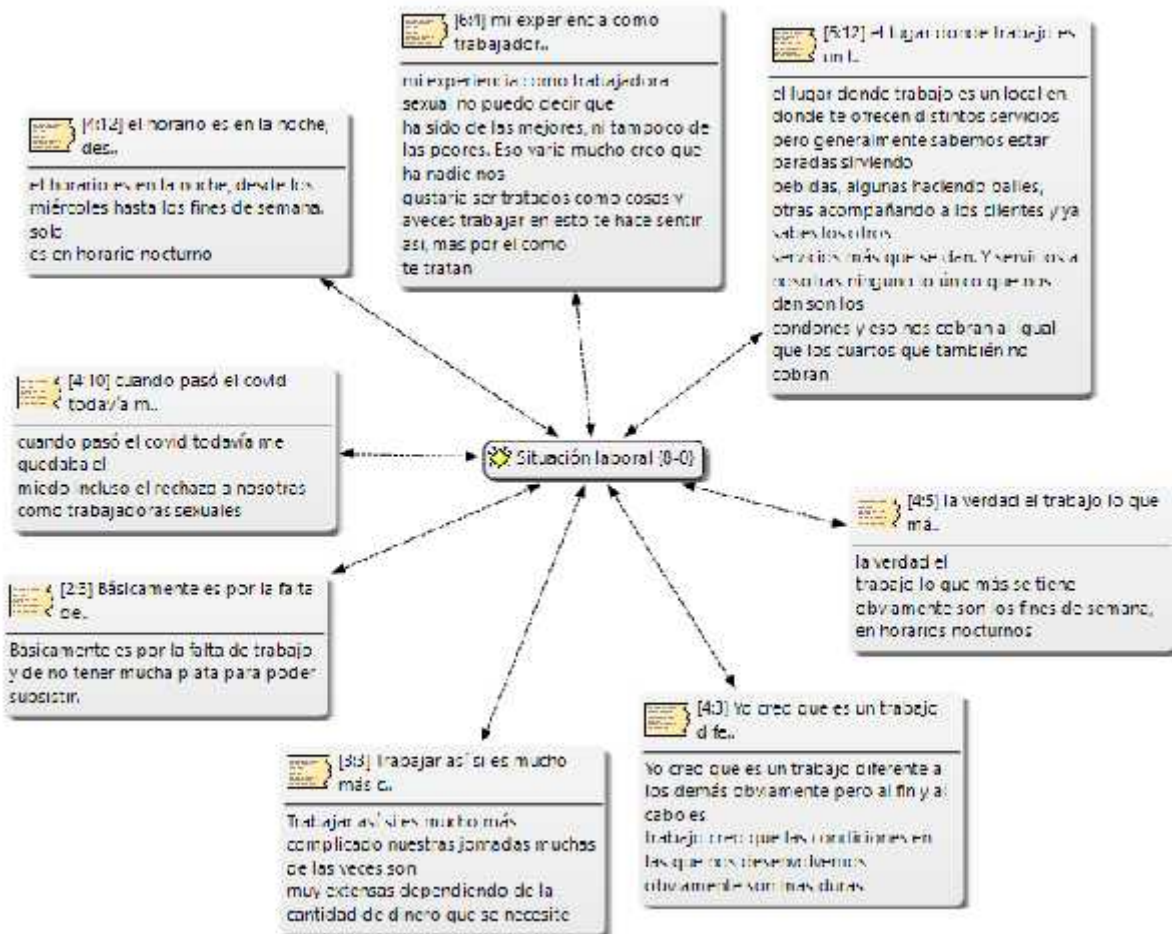


Fuente: elaboración propia

En el apartado de la situación laboral (figura 5), abarcan cuestiones tales como el horario y los días que realizan esta actividad. Se mencionó que lo realizan en horario nocturno y a excepción de una, todos los días de la semana, ya que, la situación económica es inestable. Además, se relatan experiencias en donde la adaptación a realizar esta actividad es diferente; hay quienes aún la siguen considerando como un trabajo en donde prima la violencia, pero no les genera “ninguna complicación” porque es un servicio en donde existe variedad de clientes y otras que, manifiestan que aún tienen pensamientos que las hace sentir incómodas al comentar o tener que aceptar que laboran en esto. Adicionalmente, relatan la situación posterior a la pandemia y la posición que tuvieron frente a prácticas que han dejado de realizar luego de un periodo de confinamiento en el que se redujo sustancialmente el acercamiento y contacto físico con los clientes.



**Figura 5**  
Situación laboral

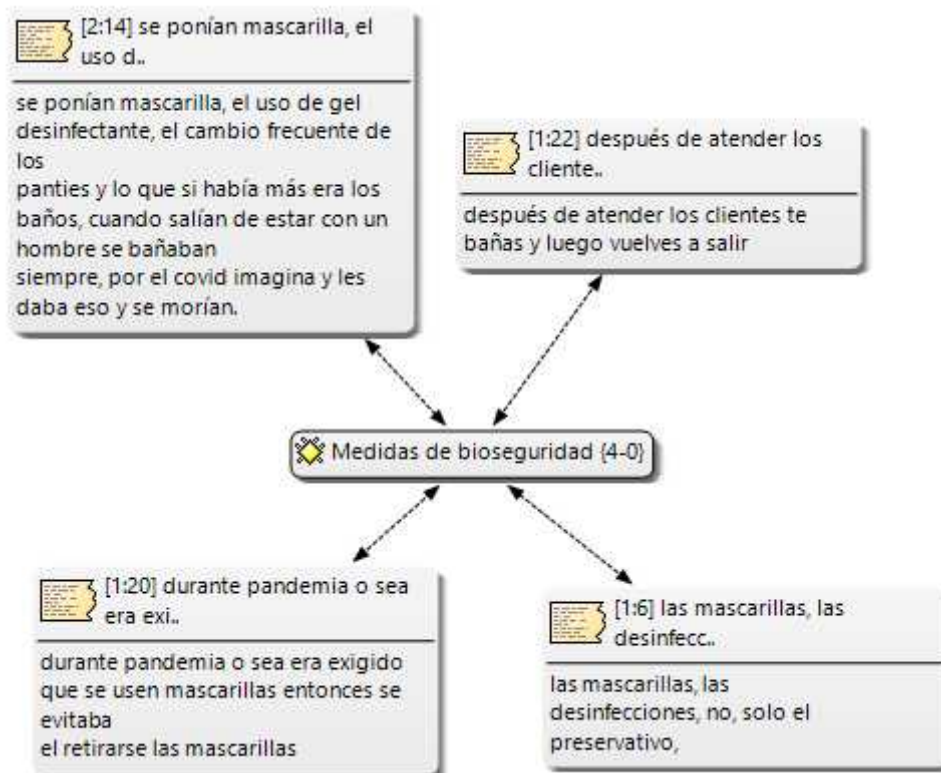


Fuente: elaboración propia

En la figura 6 nos referimos a las medidas de bioseguridad que mantuvieron durante la pandemia. Los testimonios coinciden en prácticas como la desinfección de manos, utilización de mascarilla, ducha completa y cambio de ropa íntima posterior a brindar sus servicios. Prácticas que en la actualidad no se realizan completamente.

Figura 6

Medidas de bioseguridad

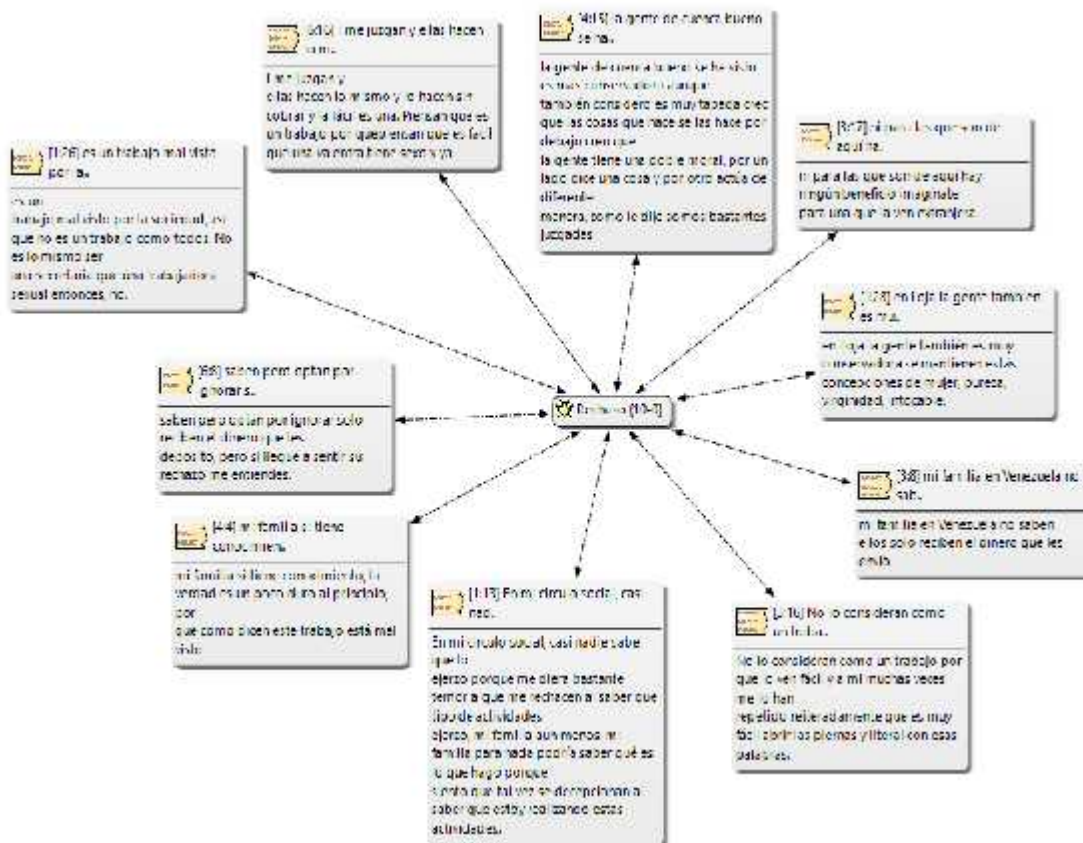


Fuente: elaboración propia

El análisis en la discriminación y estigmatización social de las prácticas sexuales y por supuesto de su entorno, ya sea familiar o de su círculo social, conlleva incluso a la (auto)estigmatización. En la figura 7, podemos encontrar citas que están vinculadas al rechazo que tiene la sociedad frente al desarrollo de esta actividad, el rechazo familiar incluso cuando les proporcionan dinero para la comida en sus hogares y la idea de sentir rechazo al momento en que su círculo social pueda tener conocimiento sobre la actividad que realizan, es por ello por lo que incluso hablamos de (auto)estigmatización, ya que inconscientemente, pese a que haya sido una elección de estar vinculadas al trabajo sexual, es sumamente complicado que puedan decir con total libertad que labor es la que ejercen.

Figura 7

Rechazo

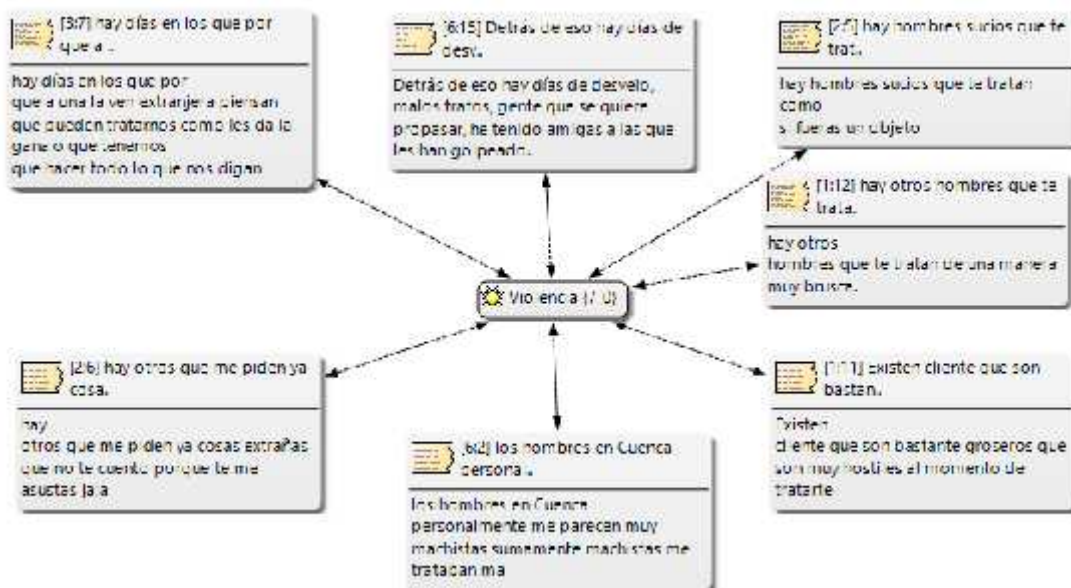


Fuente: elaboración propia

Además de las situaciones de discriminación y rechazo que pueden tener al momento de vincularse al trabajo sexual, la violencia en todas sus formas contempla también el diario vivir de estas mujeres. En la figura 8, se detallan relatos que evidencian las experiencias violentas que cada una de ellas viven con algunos clientes y que se manifiestan como diferentes formas de violencia física, psicológica y simbólica que tienden a invisibilizarlas y tomarlas como actitudes “normales” de personas que adquieren sus servicios.

Figura 8

Violencia

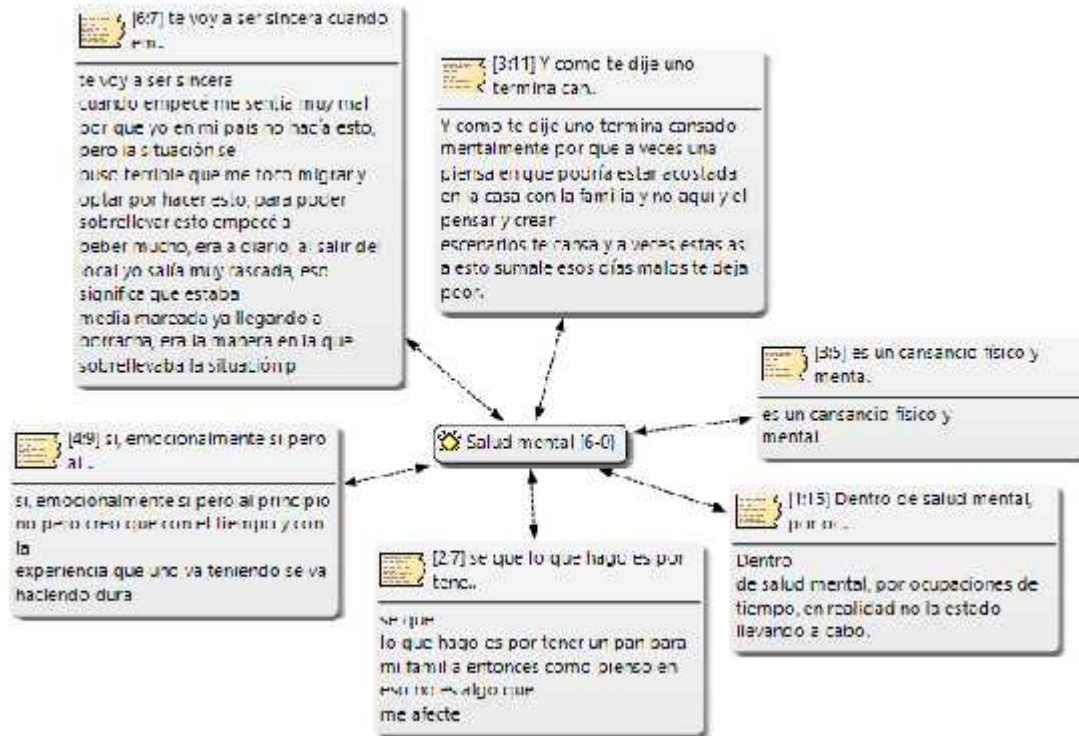


Fuente: elaboración propia

Dentro de las características de autocuidado que tiene cada una de ellas, hemos direccionado el análisis a cuestiones como la salud: salud mental, salud sexual, salud física, higiene y aseo personal. Es necesario mencionar que se ha hecho uso de estos términos direccionándolos a las condiciones y desarrollo de las prácticas (encuentros sexuales).

Referente a salud mental, ninguna de las entrevistadas acude a terapias psicológicas y tampoco consideran tomar un tiempo de ocio pese a comentar que, muchas de las veces, al terminar un servicio se sienten afectadas emocionalmente. Además, manifestaron el miedo y la necesidad que sintieron para poder tomar su decisión de dedicarse a este trabajo. En la figura 9 encontramos algunas citas relacionadas a sus testimonios.

**Figura 9**  
Salud mental

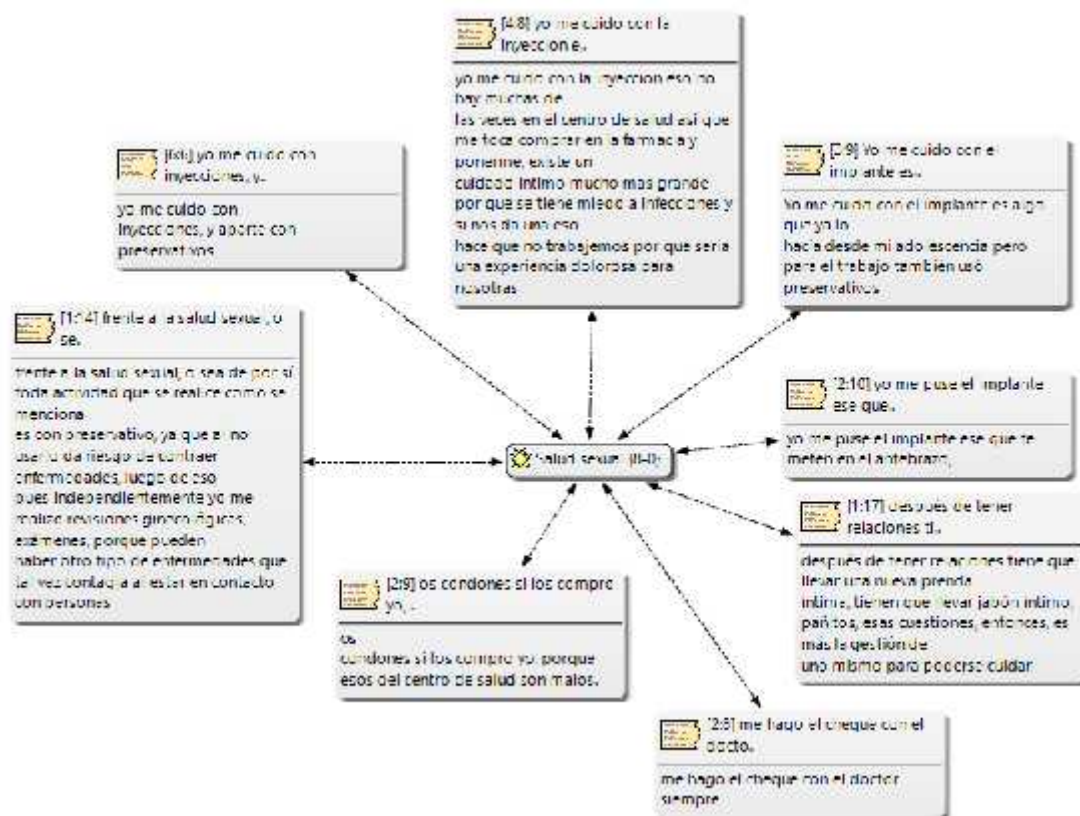


Fuente: elaboración propia

En la figura 10 referente a salud sexual, los testimonios se dirigen al cuidado que mantienen en los encuentros sexuales diarios. La mayoría utiliza un método anticonceptivo adicional al uso del preservativo; tienen muy claro que pueden contraer enfermedades de transmisión sexual y, aunque en ocasiones, sus clientes han ofrecido más dinero por no utilizar preservativo, es una decisión que, aunque tenga la mejor oferta de dinero, no la realizarían. Las revisiones ginecológicas y la adquisición de preservativos son actividades que se las costean ellas mismas.



**Figura 10**  
Salud sexual

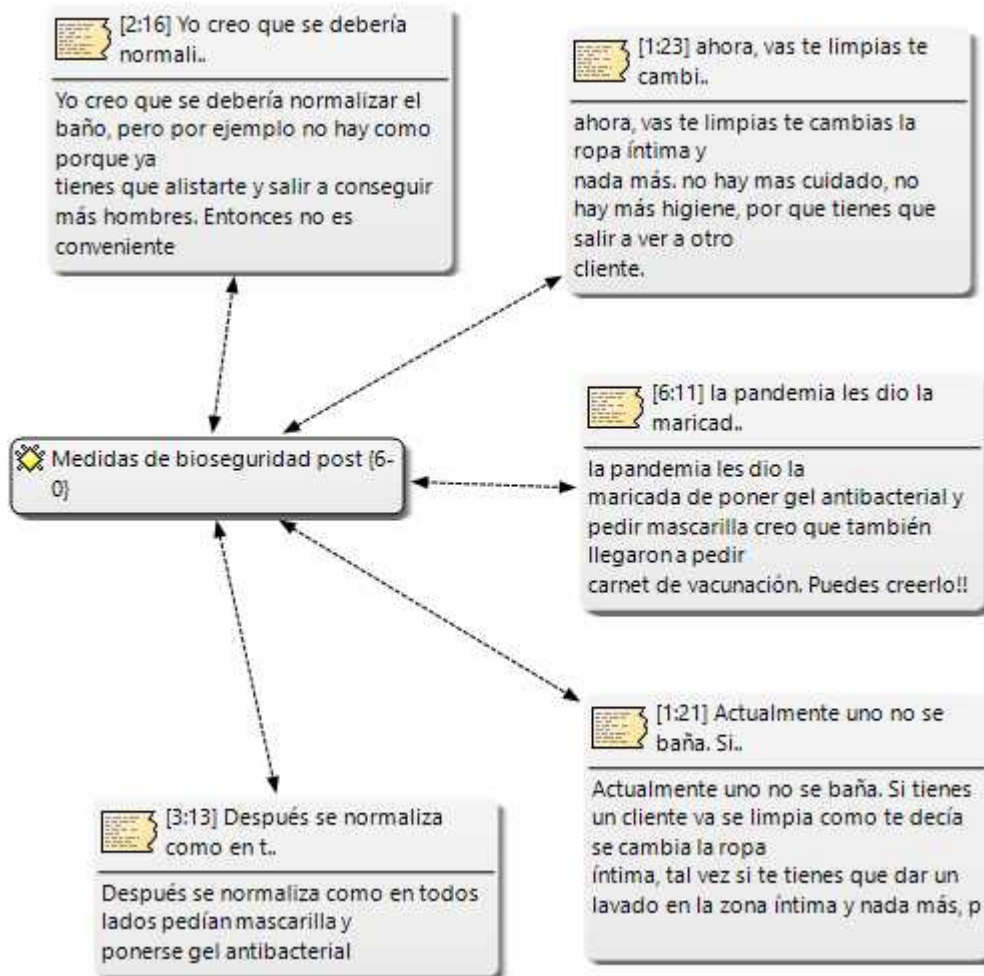


Fuente: elaboración propia

Ahora, el cambio de las prácticas de las trabajadoras sexuales tuvo un impacto fuerte en el relacionamiento con los clientes y la manera de brindar sus servicios lo que, a su vez, afectó al ingreso individual de cada una de ellas. En cuanto a las medidas de bioseguridad post-pandemia, se aprecia un cambio completamente negativo en el contexto de higiene para quienes desarrollan esta actividad. En este sentido, los baños completos ya no se realizan puesto que el tiempo dirigido a ello disminuyó porque se lo considera una pérdida de tiempo y, por ende, de clientes; esto es, de dinero.

Figura 11

Medida de bioseguridad post-pandemia

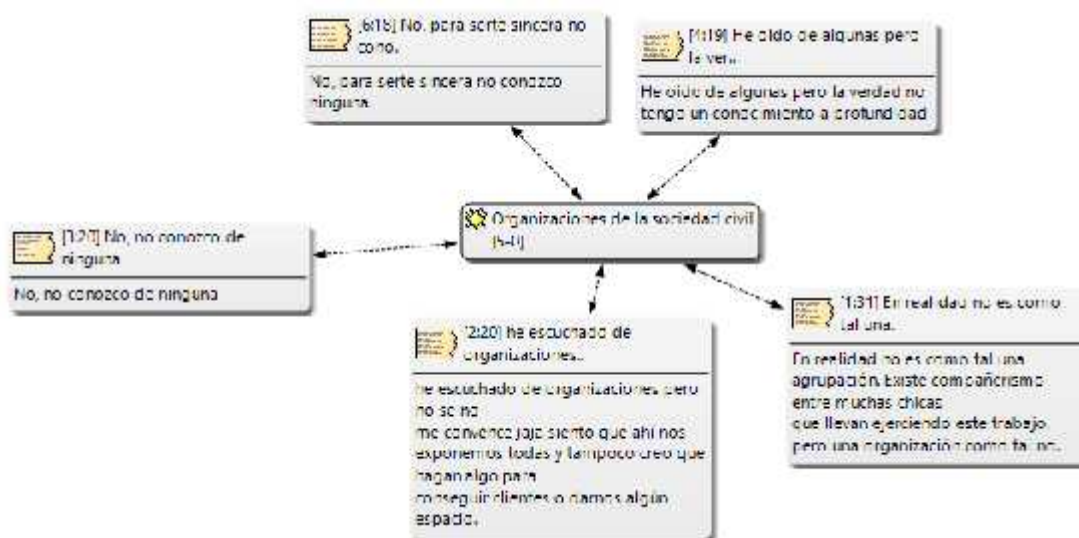


Fuente: elaboración propia

En la figura 12, se muestra el conocimiento que manifiestan en cuanto a la organización social y políticas de las mujeres trabajadoras sexuales. Ello es importante a la hora de luchar contra la estigmatización, las múltiples violencias que viven y la reivindicación de sus derechos. La mayoría no tiene conocimiento de la existencia de dichas organizaciones e incluso, cuestionan si su existencia beneficiaria realmente a todas quienes ejercen esta actividad o solamente a quienes se encuentran al frente de éstas.

Figura 12

Organizaciones de la sociedad civil

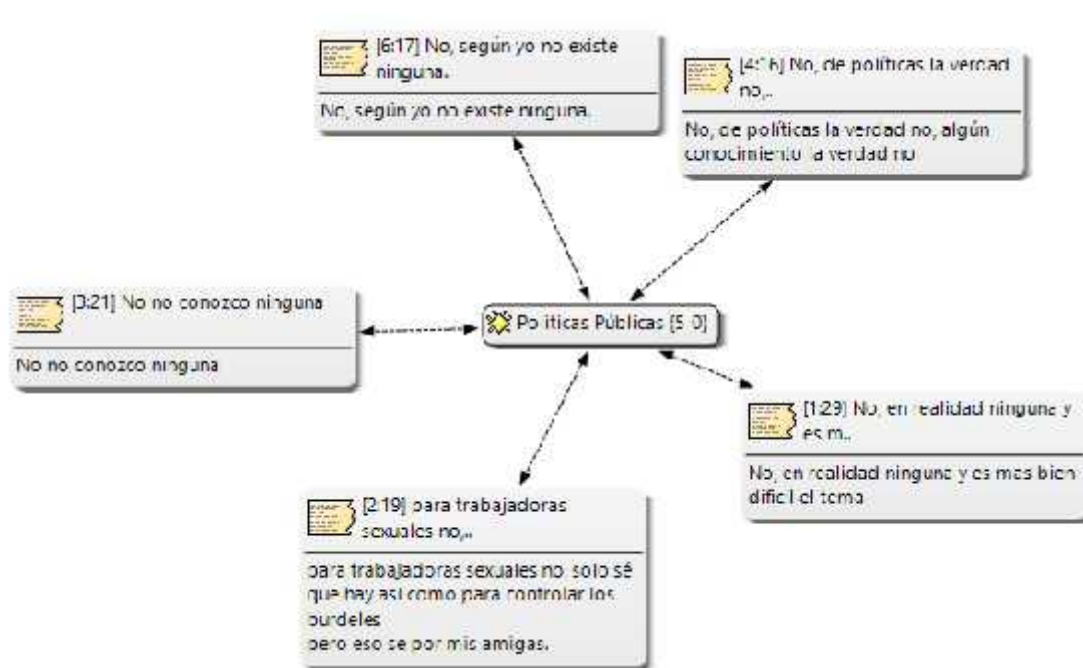


Fuente: elaboración propia

Del mismo modo, en la figura 13, se evidencia que ninguna de las mujeres entrevistadas tiene conocimiento sobre políticas públicas que pueda beneficiar las condiciones de trabajo que ellas mantienen y manifiestan que, ni siquiera a raíz de la pandemia por el virus Covid-19, se brindó atención a este sector que fue uno de los más golpeados. El Estado se mantiene al margen de sus responsabilidades para con este colectivo y niega soluciones a esta problemática. Una problemática que ha ido incrementando y tomando espacios que da apertura a que esta actividad se realice de forma clandestina, aumentando los riesgos para cada una de ellas, pero las ganancias para unos pocos.



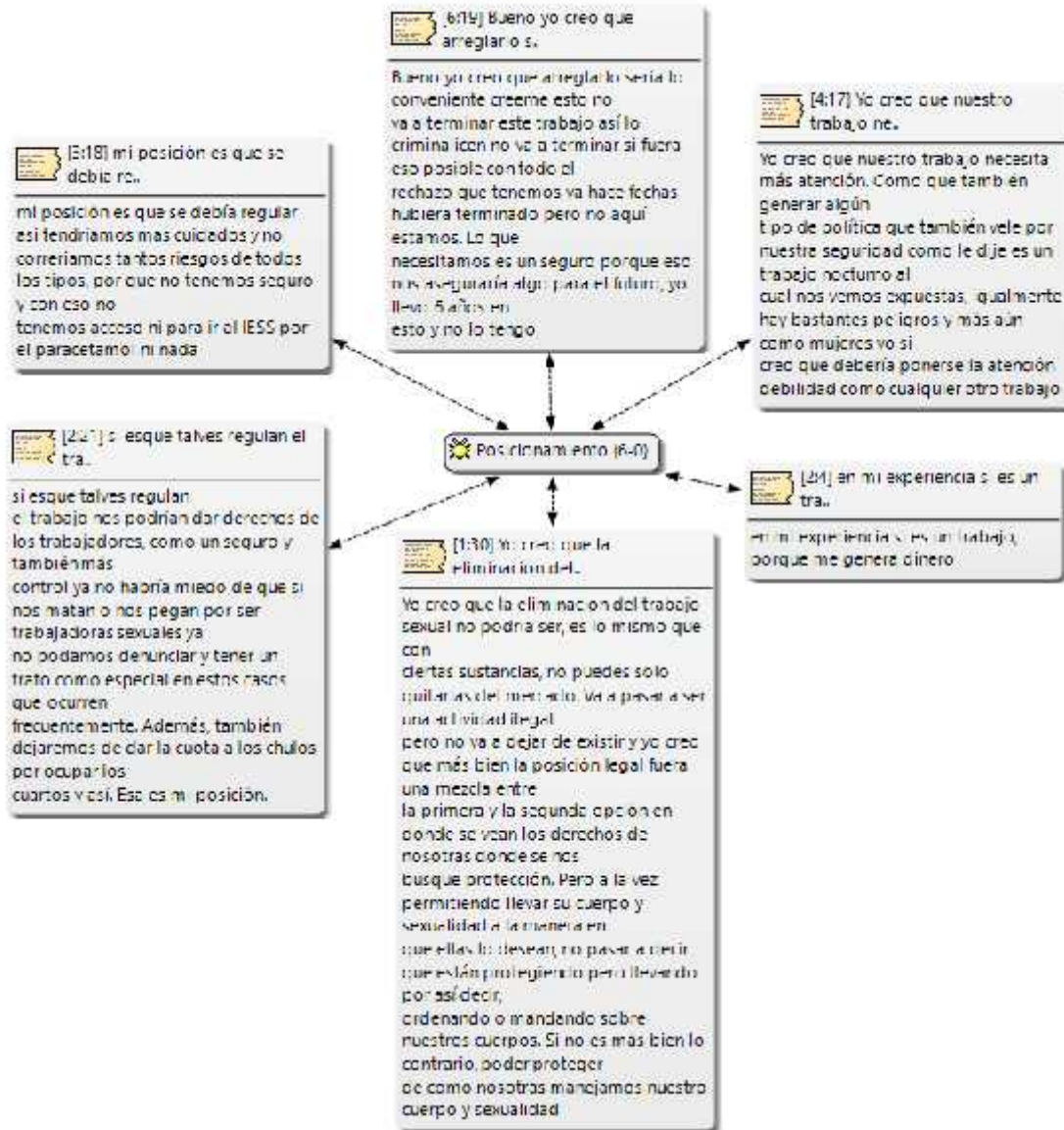
**Figura 13**  
Políticas públicas



Fuente: elaboración propia

Para finalizar con la exposición de los resultados generados a partir del levantamiento de información, una cuestión que resultó ser importante para que esta investigación pueda cumplir con los objetivos, fue el hecho de tener claro cuál es el posicionamiento de cada una de ellas frente a la labor que desarrollan; esto tiene que ver con la idea de regularizar o prohibir el trabajo sexual. La posición de la mayoría aborda una visión pro-derechos y pro-sex ya que aluden a que deberían existir políticas que pueden beneficiar los derechos de trabajo, como, por ejemplo, mantener un seguro y un salario estable, que se garantice que incluso puedan tener vacaciones y sus remuneraciones correspondientes. Y, además que, exista un control para quienes van a tener acceso a estos encuentros, ya que, la violencia que sufren se debe a una falta de control que existe dentro del establecimiento que laboran y por supuesto a la falta de ordenanzas o leyes que puedan controlar esta situación.

Figura 14  
Posicionamiento



Fuente: elaboración propia

## Discusión de resultados

Es importante resaltar las distintas experiencias analizadas y las semejanzas que se presentan en ellas. Las trabajadoras sexuales viven una realidad muy diferente y diversa. El rechazo dirigido a este grupo es muy común, lo cual se convierte en una actitud normalizada dentro del contexto cuencano, en donde se perpetúan las dicotomías entre mujeres consideradas respetables y las que no merecen respeto, toda esta calificación basada en la manera en la que viven su sexualidad.

Por consiguiente, se ha podido constatar que en base a la revisión bibliográfica y a lo expresado en el marco teórico, las distintas posturas frente al trabajo sexual han influenciado en el desenvolvimiento de éste y de quienes lo realizan.

Las trabajadoras sexuales han expresado un claro posicionamiento pro-derechos y pro-sex ya que, al ser las protagonistas de esta experiencia, conocen de primera mano la parte negativa de realizar esta actividad y, a su vez, tienen más claro que otras instancias las necesidades que viven cotidianamente.

Las distintas posturas frente al trabajo sexual y su debate para ser considerado como tal, parte del cuestionamiento de la libertad y la autonomía de las mujeres al momento de decidir ejercer esta actividad. Por lo tanto, la libertad de ejercer el trabajo sexual como una actividad que genera ingresos puede convertirse en una decisión de aquellas que lo ejercen libremente y, en base a esto, se requiere una garantía de cumplimiento de sus derechos.

Los cambios provocados a raíz de la pandemia Covid-19 se reflejaron en sus dinámicas cotidianas a la hora de realizar esta actividad, así como también en sus interacciones con los clientes. Se puede evidenciar las realidades que quedaron marginadas y sus marcadas desigualdades, ya que mientras otras actividades convencionales se adaptaron de manera eficiente, el trabajo sexual no supo cómo hacerlo, así señalaron algunas trabajadoras sexuales que percibieron “como absurdas” algunas medidas optadas por los entes gubernamentales en sus diferentes niveles. Entre los cambios que supuso la pandemia y la post-pandemia Covid-19, la virtualidad se presentó como una gran alternativa mientras que, para otras, representó una paralización en su trabajo al no participar de esta nueva modalidad de trabajo.

## Conclusiones

Basándonos en las bases teóricas consultadas para esta investigación y los hallazgos encontrados, podemos concluir lo siguiente:

En cuanto al primer objetivo, el cual estuvo direccionado a determinar los cambios socioeconómicos que generó el Covid-19 en las mujeres trabajadoras sexuales, uno de los cambios significativos es el limitado y competitivo contacto con sus clientes, lo que genera un impacto al ingreso de quienes desarrollan esta actividad. Considerando que la totalidad de las entrevistadas son el principal soporte de su familia y al reducirse el encuentro con sus clientes, ello provocó una disminución de su trabajo, lo cual las afectó económicamente, y, además, provocó que aceptasen condiciones laborales sumamente cuestionables, así como a explotación y múltiples formas de violencia.

Adicionalmente a las condiciones laborales en las que, incluso actualmente se encuentran trabajando, parece que se incrementa el estigma social relacionado con este tipo de trabajo. Frente a sociedades que viven una aparente progresividad de derechos, la violencia, el rechazo y la discriminación se han convertido en situaciones diarias a las que se enfrentan quienes deciden ejercer el trabajo sexual. Así, se desarrollan en realidades completamente marginadas, que suponen el ejercicio de relaciones de poder ya existentes, en una sociedad que no da cabida a actividades que contemplan un riesgo para los valores (neo)conservadores.

El trabajo sexual también evolucionó, cuantitativamente, con la pandemia por Covid-19 en Cuenca. Si bien, el trabajo sexual en ámbitos tradicionales, como es la calle o establecimientos específicos, entraron en franca retirada, sin embargo, se produjo un considerable aumento de actividades laborales relacionadas con aplicaciones en donde la promoción de estos servicios está al alcance de todos y todas. Otro tema de discusión sería que riesgos entrañan estas plataformas.

Con respecto al segundo objetivo, el cual perseguía analizar la discriminación y estigmatización social de las prácticas sexuales, se halló que estas variables tienen mucho que ver con las experiencias individuales. Por ejemplo, la discriminación que sufre una mujer joven en situación de movilidad no es la misma a la que se enfrenta una mujer que realiza esta actividad en su mismo lugar de procedencia. El entrecruce de diferentes variables, como nos muestra la interseccionalidad, producen diferentes problemáticas sobre la diversidad de contextos en los que se puede desarrollar el trabajo sexual. En este sentido, las mujeres trabajadoras sexuales en

situación de movilidad tienden a sufrir experiencias de mayor discriminación, estigmatización y violencias, ya sea por quienes consumen sus servicios o de quienes las contratan.

Finalmente, nuestro tercer objetivo pretendió realizar una descripción de las características de autocuidado que experimentan las mujeres trabajadoras sexuales, se evidencia que el cuidado de la salud mental de las mujeres trabajadoras sexuales es una de las cuestiones menos tomadas en cuenta por ellas y, sin embargo, como muestran en sus relatos, una de las que se encuentra más afectadas desde que se vinculan con el trabajo sexual. El motivo por el que no se ocupan de su salud mental tiene que ver con la falta de tiempo y de falta de organización. Algunas estudian, otras realizan tareas de cuidado y, realizan otras actividades que les generan otras fuentes de ingreso. La salud mental pasa a un segundo plano en sus prácticas de autocuidado.

En cuanto a salud sexual y reproductiva, existe una fuerte crítica a los servicios de salud públicos, ya que al tener un limitado acceso a los mismos y encontrarse con especialistas que anteponen los criterios personales y morales sobre los profesionales, se convierten en situaciones que devienen en un obstáculo para poder realizar sus chequeos o contar con un seguimiento y planificación sobre su salud reproductiva de manera oportuna e integral.

En definitiva, el impacto negativo del Covid- 19 reveló los obstáculos estructurales que impiden que las mujeres trabajadoras sexuales tengan acceso a la protección social y demostró la negligencia de los gobiernos que desplazaron la responsabilidad de incluir y consultar a este grupo en el manejo de la crisis. La pandemia además generó un aumento en el estigma y la discriminación, la violencia, las desigualdades en el acceso a servicios de salud, y las violaciones de los derechos humanos de las mujeres que realizan esta actividad.

Esta investigación evidenció la necesidad urgente de reconocer la situación de las mujeres y sus cuerpos, frente a una situación que ha puesto en evidencia las relaciones de poder existentes en la división sexual del trabajo y que además ha desencadenado asimetrías en función del sexo/género de desigualdad económica y exclusión cultural, como lo fue la pandemia Covid 19.

### **Recomendaciones**

En base a las entrevistas realizadas, los resultados obtenidos y las experiencias brindadas por las trabajadoras sexuales, contemplamos las siguientes recomendaciones:

- )] La creación de políticas públicas, que se direccionen a la garantía de derechos como a la asociación, a la salud, a la educación, a la información, a la integridad física, psicológica y sexual, a una vida libre de violencia y a mejores condiciones laborales.
- )] La promoción de políticas fuertes y sostenibles para disminuir la discriminación, marginación y estigmatización a fin de, garantizar que no sean vulnerables de explotación y abuso por parte de los clientes ni de quienes controlan este tipo de actividad con la provisión de servicios legales, de atención oportuna y de calidad.
- )] Dar una respuesta integral por parte del estado en temas de salud y de atención social.
- )] El fortalecimiento de redes organizadas de mujeres trabajadoras sexuales para exigir el cumplimiento de sus derechos respecto de la salud sexual y reproductiva, a su relación laboral libre y voluntaria, evitando la clandestinidad que generalmente conlleva a la explotación sexual en manos de los proxenetas.

## Referencias

- Aguirre, L. (2020). Trabajadoras sexuales frente al Covid-19. Desprotección social y precariedad de derechos. *Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)*.
- Asamblea Constituyente Del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Butler, J. (2012). *Cuerpos que importan sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”* (Primera ed.). Paidós.
- Cobo, R. (2021). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Los libros de la catarata.
- De Miguel, A. (2015). *Neoliberalismo Sexual. El mito de la libre elección* (Tercera ed.). Ediciones Cátedra.
- Despentès, V. (2007). *Teoría king kong*. L’Altra editorial.
- Erhart, M., Rodríguez, B., Rodríguez, R., & Sosa, N. (2020). “El trabajo sexual en la mira: la estigmatización y los estereotipos”. *¿Cómo intervenimos desde el Trabajo Social?* Obtenido de Universidad Nacional Arturo Jauretche Instituto de Ciencias Sociales y Administración.
- Ezquerro, P. (2019). *La prostitución es un trabajo igual de explotado que cualquier otro*. Obtenido de Alternativas económicas.
- Global Network of Sex Work Projects. (2020). El COVID-19 y las personas que ejercen el trabajo sexual y organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual. *NSWP*.
- Grisales Rodríguez, M. J., & Gallego Echeverri, L. A. (2020). Condiciones laborales y su relación con la satisfacción laboral en colaboradores de una empresa de sector privado en la ciudad de Pereira [Tesis de maestría no publicada].
- Guzmán Gómez, C., & Saucedo Ramos, C. L. (2015). Experiencias, vivencias y sentidos en torno a la escuela y a los estudios. Abordajes desde las perspectivas de alumnos y estudiantes. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 1019-1054.
- Jaffreys, S. (2011). *La industria de la vagina: la economía política de la comercialización global del sexo* (Primera ed.). Paidós.
- Llopis, M. (2010). *El postporno era eso*.
- Orellana, F. (19 de Diciembre de 2020). Prostitución clandestina se incrementa en las calles. Trabajadoras sexuales relatan los riesgos que afrontan al laborar en las calles. *El Mercurio*. Obtenido de <https://elmercurio.com.ec/2020/12/09/prostitucion-clandestina-se-incrementa-en-las-calles/>



República del Ecuador. (16 de Diciembre de 2005). *Código de Trabajo*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Rodríguez, R. M. (1999). *Foucault y la genealogía de los sexos*, Barcelona. Antrhopos.

Stolcke, V. (2004). La mujer es puro cuento: la cultura del género. *Revista Estudios Feministas*.

Villa Camarma, E. (2010). Estudio antropológico en torno a la prostitución. *Cuicuilco*.